



MENDOZA, 7 de noviembre de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0042094/2022**, donde se tramita la designación de representante titular y suplente del Claustro de Estudiantes en el Comité de Seguridad e Higiene Laboral de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que dicha designación es solicitada por los miembros del Comité de Seguridad e Higiene Laboral, Carlos Alberto LIMA y María Ximena ERICE, en el marco de la Ordenanzas N° 74/2000-CS y su modificatoria Ordenanza N° 69/2007-CS.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 27 de octubre de 2022, sugirió al Consejo Directivo designar a los siguientes representantes por el claustro estudiantil integrantes del Consejo Directivo para el comité de Higiene y Seguridad:

- Titular: Ulises Daniel NÚÑEZ.
- Suplente: Franco Emmanuel GELVEZ.

Que el Consejo Directivo, en sesión del 3 de noviembre de 2022, aprobó el despacho de la Comisión.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- DESIGNAR a **Ulises Daniel NUÑEZ (DNI N° 41.084.270)** como representante titular del claustro estudiantil en el Comité de Seguridad e Higiene Laboral de esta Unidad Académica, a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2.- DESIGNAR a **Franco Emmanuel GELVEZ (DNI N° 37.137.925)** como representante suplente del claustro estudiantil en el Comité de Seguridad e Higiene Laboral de esta Unidad Académica, a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo